



ECUADOR

**Intervención del Dr. Mario Ruales,
Asesor de la Ministra Coordinadora
de Patrimonio**

en la

**Discusión General de la Primera Reunión del Grupo
Abierto de Trabajo de la Asamblea General de las Naciones
Unidas sobre los Objetivos de
Desarrollo Sostenible**

Nueva York, 15 de Marzo de 2013

(Verificar contra lectura)

Señor Presidente,

Permítame expresar en primer lugar las felicitaciones hacia ustedes por su designación como Co-Presidentes y a la delegación de Brasil por su rol en la conformación del Grupo de Trabajo, y al mismo tiempo ofrecerles toda la colaboración de mi país, en capacidad nacional y como terceto, durante toda su labor al frente de este importante y complejo proceso.

En ese sentido, además de sumarme a lo expresado por el Representante Permanente de Fiji, a nombre del G77 y China, y por el Senador argentino Daniel Filmus, a nombre del terceto que compartimos con Argentina y Bolivia, deseo complementar en capacidad nacional, algunos elementos adicionales de la visión y de las propuestas concretas que mi país desea aportar en este Grupo Abierto de Trabajo.

Señor Presidente,

El proceso de la Conferencia Rio + 20, fue un esfuerzo para tener una visión crítica a la luz de los resultados, de lo que ha pasado en estos últimos 20 años con el desarrollo sostenible, determinar las brechas que persisten y sus causas principales, y adoptar un compromiso renovado por el desarrollo sostenible que implique analizar su matriz conceptual, los instrumentos de aplicación, los arreglos institucionales y los medios de implementación para alcanzar los objetivos acordados.

El balance de los últimos 20 años no fue nada alentador: coincidimos en que persisten y se han agudizado los problemas de la pobreza (salvo ciertos casos principalmente en nuestra región, como en el caso ecuatoriano, en que esta tendencia se está revirtiendo fuertemente gracias a un inversión social pública sin precedentes), la crisis económica - financiera que afecta a los países desarrollados y sus consecuencias han alcanzado niveles de catástrofe para los pueblos (desde el Sur hasta España, Grecia, Italia...); y la crisis ambiental- climática, de los recursos naturales, ha puesto en riesgo las condiciones para la mantención de la vida. Hablamos ahora de una crisis de civilización.

El "Futuro que Queremos", como se denominó el documento principal aprobado en Rio + 20, recoge algunas de los enfoques innovadores que emergieron principalmente desde nuestra región y en los que el Ecuador fue insistente:

- i) Considerar que no podemos sostener el paradigma del crecimiento infinito que desconoce los límites de la naturaleza y que necesitamos un reencuentro en las relaciones sociedad - economía - naturaleza que para nosotros es el Buen Vivir;
- ii) Que si la crisis es de civilización, de la civilización marcada por la supremacía del capital y el mercado, la respuesta debe estar en ese nivel y por eso, traemos una alternativa de respuesta desde nuestra experiencia de haber sido el primer país que incorporó los derechos de la naturaleza en su Constitución, con miras a avanzar en un compromiso hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza;
- iii) El desarrollo de una nueva arquitectura financiera que rompa las barreras de acceso a financiamiento para los países en desarrollo, reafirmando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas;

- iv) Entender que las formas de medir el desarrollo son limitantes y no reflejan la complejidad y la multidimensionalidad de los problemas y los desafíos, necesitamos por tanto, una nueva métrica más acorde con estos nuevos enfoques;
- v) Redimensionar el concepto del desarrollo sostenible, incorporando la cultura como un cuarto pilar del desarrollo sostenible.

Para el Ecuador, este es el marco que debería orientar la construcción de los nuevos objetivos de desarrollo. Caso contrario, es iluso esperar resultados distintos, mientras continuemos reproduciendo un paradigma que ha resultado, a todas luces, insostenible.

Señor Presidente,

Si bien los resultados de la Conferencia no estuvieron a la altura de los desafíos que enfrenta la humanidad, tenemos un conjunto de decisiones y mandatos que debemos viabilizar y concretar. En este sentido, el Ecuador considera que en este Grupo Abierto de Trabajo, deberíamos esforzarnos por construir una plataforma común, para lo cual los aportes de expertos son fundamentales, pero sin perder de vista las particularidades y especificidades propias de nuestros países. Debe haber compromisos globales-regionales, asumidos a partir de realidades concretas y dinámicas propias, garantizando la más amplia y efectiva participación, asegurando la inclusión, en condiciones de igualdad, de quienes han estado histórica y estructuralmente marginados o excluidos.

En esa medida, Ecuador apuesta por un proceso de consultas nacionales, no como un proceso de ventriloquismo, sino que dé voz a las personas con discapacidad, a niños, niñas y adolescentes, a los adultos mayores, a las mujeres, las nacionalidades y pueblos indígenas, al pueblo afro-descendiente, a los colectivos LGBTTI, y a grupos aún más relegados como las personas privadas de libertad, entre otros. Los nuevos objetivos de desarrollo deben responder a estas demandas.

Nos vemos ante la necesidad imperiosa por trastocar las desiguales relaciones de poder y los ilimitados patrones actuales de consumo, que sin duda llevarán al planeta entero al colapso al no poder asegurar su capacidad de regeneración. Es imprescindible, entonces, impulsar nuevos modos de producir, consumir y organizar la vida y el convivir.

Señor Presidente,

Hemos hablado en estos dos días de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser de carácter universal, pero que al mismo tiempo deben considerar las particularidades a nivel regional, nacional y local. En este sentido, queremos aportar con elementos desde la experiencia ecuatoriana, siempre con el afán de enfocarnos en lo que deben ser las prioridades en la construcción de los ODS y la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Hemos hablado sobre el imperativo moral y las virtudes de combatir la pobreza y reducir las desigualdades lacerantes en nuestras sociedades. A partir de ello, colegas, aflora sin mucho esfuerzo la pregunta de ¿cómo lo hacemos? ..y esto nos remite a los asuntos de fondo, los estructurales, aquellos que no se mencionan o mencionan marginalmente cuando abordamos la agenda del desarrollo sostenible, aquellos que subyacen como

condiciones para la reproducción de la dominación, la pobreza, la exclusión, la sobreexplotación de los recursos naturales, en nuestros países.

Hablamos de problemas como la deuda. Lo primero que hicimos en Ecuador es impulsar la renegociación soberana la deuda externa, aquel oprobioso mecanismo de dominación hacia los pueblos del Sur. Dimos paso a un inédito proceso de auditoría pública de la deuda externa y, declaramos ilegítimos e inmorales algunos de sus tramos. Para que tengan una idea, en 2006, por cada dólar invertido en el sector social, se destinaban US\$ 1,8 al pago de la deuda. En 2011, pagamos por deuda externa 33 centavos por cada dólar invertido en la población.

El otro tiene que ver con la economía política. Esta voluntad de cambio ha detonado una confrontación democrática, en la medida en que creemos con firmeza que la democracia requiere de una separación clara entre el poder político derivado de la voluntad popular y el poder de las élites económicas. Por ello, apostamos por una nueva arquitectura financiera internacional, que proyecte una visión alternativa sobre el manejo de nuestros recursos. Así, se incentivó el retorno de nuestro dinero. Más US\$ 1.000 millones depositados en el exterior volvieron a nuestro país. A la vez, capitalizamos la banca pública: entre 2007 y 2011 han sido otorgados créditos por aproximadamente US\$ 6.400 millones, a través de ella. Tenemos la convicción de que la banca pública es un instrumento fundamental para la transformación productiva de nuestros países.

De igual manera, hoy podemos hablar de una recuperación de los sectores estratégicos para nuestro pueblo. La administración de los hidrocarburos, la energía y el agua no puede ser fuente para el enriquecimiento de unos pocos en detrimento de los muchos. La nueva legislación obliga a las transnacionales petroleras y energéticas a contratos de prestación de servicios en los que los recursos no renovables son propiedad del conjunto de los ecuatorianos representados por el Estado. Esos recursos han sido inyectados a través de una inversión pública adecuadamente planificada en función de objetivos claros, reconociendo que la inversión pública no es subsidiaria al desarrollo, sino un poderoso instrumento productivo y redistributivo.

De esta manera, con una inversión de US\$ 5 mil millones, estamos construyendo 8 proyectos hidroeléctricos que nos permitirán alcanzar la soberanía energética, contar con energía limpia a bajo costo y exportar electricidad. En 2012, el 65% de la energía eléctrica que consumimos proviene de fuentes hídricas, mientras que en 2006 este porcentaje era apenas del 46%.

Con este conjunto de políticas soberanas, entre otras, y a pesar de la crisis internacional, Ecuador exhibe unas robustas cifras económicas que combinan una fase de crecimiento del 7.8% en 2011, una de las tasas de desempleo urbano más bajas de los últimos años —la más baja de la región (4,6%)— y la continuidad de las políticas distributivas con reducción de la pobreza y la desigualdad social, a partir de un enfoque basado en derechos humanos en el que nos encontramos como diversos pero iguales, sin dar pie a forma de discriminación alguna, sea por razones de sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, condición de discapacidad, origen nacional, religión o cualquier otra que pretenda menoscabar la igualdad de derechos.

En efecto, estas medidas han dado paso a algo fundamental: redistribuir la riqueza y avanzar hacia la justicia social. En sociedades estructuralmente inequitativas como las de los países en desarrollo, los del sur, no se puede pensar en un proceso de ampliación de las oportunidades sociales sin afectar la desigualdad. Por consiguiente, hemos dado prioridad a la redistribución del ingreso y de la riqueza socialmente generada.

La desigualdad por ingresos medida por el coeficiente de Gini ha caído en 7 puntos desde 2006. Mientras en ese año, el 10% más rico percibía 28 veces más ingresos que el 10% más pobre, en 2011 esta brecha se redujo en 10 veces. De modo simultáneo, redujimos la pobreza por ingreso en 12 puntos entre 2006 y 2012. Por primera vez en la historia del país la pobreza extrema por ingresos llegó a un dígito (9%) en junio de 2012.

Todo esto ha estado acompañado de políticas tributarias que refuerzan el sentido ciudadano de pertenencia a la comunidad política y se apegan a un esquema eminentemente progresivo. A su vez, se vienen dando políticas laborales que sitúan al talento humano como centro y fin, no como accesorio al capital en un modelo que sustenta el progreso en una competencia por la precarización laboral. Así, se logró eliminar la tercerización laboral y se ha mejorado de forma significativa la cobertura y calidad de la seguridad social contributiva y no contributiva.

Evidentemente, la sostenibilidad en el tiempo será contingente a la generación de capacidades, por lo que hemos incrementado el acceso a la educación en todos sus niveles, a partir de un esquema que combina la gratuidad, con la excelencia. Hemos impulsado el plan de becas de tercer nivel más ambicioso de nuestra historia, puesto que la generación de conocimiento propio, la transferencia tecnológica y la innovación es condición necesaria para el cambio de matriz productiva y de matriz mental que aspiramos. Sobre esto último, la cultura como cuarto pilar es el re-encuentro y puesta en valor de nuestras identidades, porque un desarrollo sin identidad no es lo que queremos, no es lo que merecemos.

Esta es para nosotros la efectiva articulación de las distintas dimensiones del Desarrollo Sostenible, con énfasis en los cambios estructurales que rompan las condiciones del atraso y la desigualdad. Desde Rio + 20 hablamos de la necesidad de una efectiva articulación de los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, social y ambiental. Ecuador propuso la incorporación de la cultura como cuarto pilar o cuarta dimensión del desarrollo sostenible, porque creemos que la cultura es la dimensión articuladora del cambio civilizatorio que la humanidad demanda en esta hora. Ahora reiteramos esta necesidad, y en el proceso que estamos iniciando hacia la definición de ODS, esta dimensión, la cultural, deberá ser trabajada de manera prioritaria.

Señor Presidente,

Este proceso tiene que asegurar la más amplia y transparente participación en el proceso de debate, porque solo esto garantizará que los ODS expresen legítimamente las aspiraciones que los gobiernos y sobretodo los pueblos y los pobres de todo el mundo esperan de nosotros.

Muchas gracias